



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00469 00
ASUNTO	Incorpora citatorios y publicación de emplazamiento. Incorpora contestación.

Agréguese al plenario la constancia de envío de los citatorios para efectos de notificación personal que fueren remitidos a los demandados Rubiela Duque Giraldo, Orlando Duque Giraldo, Héctor Duque Giraldo y Ligia Duque Giraldo. Así como publicación del emplazamiento de los herederos determinados de Fabio de Jesús Duque Giraldo y sus herederos indeterminados (Folios 107 a 117 C 1).

Frente a lo anterior, se debe precisar que el Despacho no ha ordenado el emplazamiento de los herederos determinados de Fabio de Jesús Duque Giraldo y que el emplazamiento de sus herederos indeterminados ya se surtió en debida forma.

Por ello, se requiere a la apoderada de la parte demandante a fin de que allegue las constancias de la empresa postal, correspondientes a los resultados del envío de las comunicaciones remitidas a los demandados Rubiela Duque Giraldo, Orlando Duque Giraldo, Héctor Duque Giraldo y Ligia Duque Giraldo.

Incorpórese al expediente la contestación a la demanda que en tiempo oportuno allegó el curador ad litem designado en representación de los herederos indeterminados de FABIO DE JESÚS DUQUE G., aunque sin proponer excepción alguna (Folios 118 a 119 C 1).

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 97

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 14 de septiembre de 2020

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8abe36711b9b094e4070be2df1986dea4a147694c77a12673d23234cb712b02a

Documento generado en 11/09/2020 04:08:56 p.m.